



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

935

Resolución de la directora general de Planificación y Gestión Educativas por la que se convocan las pruebas de certificación de nivel en la modalidad oficial y libre de los idiomas de las escuelas oficiales de idiomas de las Islas Baleares para el año 2025

Hechos

1. En el BOIB número 73, de 4 de junio de 2022, se publicó la Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional, de día 26 de mayo de 2022 por la que se dictan las instrucciones para regular el proceso de admisión y matriculación de los alumnos en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. En el BOIB número 16, de 1 de febrero de 2024, se publicó la Resolución del directora general de Planificación y Gestión Educativas, de día 29 de enero de 2025 por la que se establece el procedimiento de matrícula de los alumnos de la modalidad libre de los idiomas de las escuelas oficiales de idiomas de las Islas Baleares.
3. Por este motivo, será necesario dictar resolución mediante la que se convoquen las pruebas de certificación para el alumnado de las distintas modalidades. Asimismo, se establecerán los idiomas y niveles que se ofrecen y las discrepancias entre las distintas modalidades, en su caso.
4. Por otra parte, el anexo 3 de la Resolución de la directora general de Planificación y Gestión Educativas de 25 de octubre de 2024 por la que se dictan las instrucciones para la elaboración de las pruebas de certificación unificadas y no unificadas para el alumnado oficial y libre de las escuelas oficiales de idiomas de las Illes Balears, regula el régimen jurídico de las adaptaciones de las pruebas de certificación de las escuelas oficiales de idiomas para alumnos con discapacidades, dislexia y/o necesidades especiales.
5. Mediante una Resolución del director general de Planificación, Ordenación y Centros de 19 de octubre de 2022 (BOIB núm. 138, de 25 de octubre), se aprobaron las instrucciones para evaluar el aprendizaje de los alumnos de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Fundamentos de derecho

1. El Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2, de los enseñanzas de idiomas de régimen especial que regula la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y se establecen las equivalencias entre las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en varios planes de estudios y las de este Real Decreto (BOE núm. 311, de 23 de diciembre), que indica, en su artículo 7, que las administraciones educativas deben organizar, como mínimo, una convocatoria anual de pruebas para obtener los certificados de competencia general de los niveles e idiomas impartidos en las escuelas oficiales de idiomas en su ámbito de gestión.
2. El Real decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1, y avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial (BOE núm. 11, de 12 de enero).
3. El Decreto 34/2019, de 10 de mayo, por el que se establecen la ordenación, organización y currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial impartidas en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Autónoma de las Islas Balears (BOIB núm. 66, de 16 de mayo), que establece, en el artículo 14, que para la obtención de los certificados de los niveles básico A2, intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2 deben superarse unas pruebas específicas, administradas por las escuelas oficiales de idiomas, que deben ser comunes para todos los centros y para todas las modalidades de enseñanza. Este Decreto, además, determina los componentes del currículo y los criterios de evaluación de dichos niveles que, junto con los objetivos, competencias y contenidos respectivos, deben servir de referencia para el diseño y evaluación de las pruebas de certificación de cada idioma.
4. La Ley 11/1998, de 14 de diciembre, sobre el régimen específico de tasas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el artículo 40.1 de la Ley 2/2023, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears queda prorrogada la Resolución del consejero de Economía, Hacienda e innovación por la cual se establece la actualización de las bases, los tipos de gravamen y las cuotas tributarias de las tasas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2024 (BOIB núm.6, de 11 de enero).

5. La Ley 1/2022, de 8 de marzo, de Educación de las Illes Balears (BOIB núm. 38, de 17 de marzo), regula en el artículo 35, las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

Por todo ello, al amparo del artículo 16 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dicto la siguiente

Resolución

1. Convocar las pruebas de certificación de los niveles básico A2, intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2 de determinados idiomas autorizados en las escuelas oficiales de idiomas de las Illes Balears para el año 2025. Entendiendo que el alumnado de las modalidades tanto libre como oficial debe adaptarse a las fechas establecidas por esta Resolución.

2. Aprobar el calendario de las pruebas objeto de esta Resolución, que figura en el Anexo 1.

3. Publicar esta Resolución y su anexo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, en fecha de la firma electrónica (31 de enero de 2025)

La directora general de Planificación y Gestión Educativas
Catalina Maria Ginart Serrano

ANEXO 1

Calendario de las pruebas de certificación

Primero

Pruebas orales

Las pruebas orales de la **convocatoria ordinaria** para los alumnos de la **modalidad libre** se realizarán entre el 29 de mayo y el 18 de junio de 2025 de las 9:00 a las 21:00 horas en función de la disponibilidad del profesorado y de aulas de cada escuela. Las fechas de las pruebas orales se harán públicas no más tarde del 20 de mayo de 2025.

Las pruebas orales de la convocatoria ordinaria para los alumnos de otras modalidades (presencial y programa EOIES) podrán realizarse antes en función también de esa disponibilidad.

Las pruebas orales de la **convocatoria extraordinaria** se realizarán entre el 1 y el 20 de septiembre de 2025 de las 9:00 a las 21:00 horas, en función de la disponibilidad de profesorado y de aulas de cada escuela. Las fechas de las pruebas orales se harán públicas no más tarde del 28 de julio de 2025.

Segundo

Niveles e idiomas ofrecidos en la modalidad libre en cada EOI

	Alemany	Anglès	Àrab	Català	Espanyol	Francès	Italià	Japonès	Rus	Xinès
Palma	A2, B1, B2, C1, C2	A2, B1, B2, C1, C2	A2, B1, B2	B2, C2	A2, B1, B2, C1	A2, B1, B2, C1	A2, B1, B2, C1	A2, B1	A2, B1, B2	A2, B1, B2
Calvià	A2, B1, B2	A2, B1, B2, C1, C2		B2, C2						
Inca	A2, B1, B2	A2, B1, B2, C1, C2		B2, C2		A2, B1, B2				
Ampliació Alcúdia	A2	A2, B1, B2								
Manacor	A2, B1, B2, C1	A2, B1, B2, C1, C2				A2				
Eivissa	A2, B1, B2, C1	A2, B1, B2, C1, C2		B2, C2	A2, B1, B2	A2, B1, B2	A2, B1, B2			



	Alemany	Anglès	Àrab	Català	Espanyol	Francès	Italià	Japonès	Rus	Xinès
Ampliació Formentera	A2	A2, B1, B2, C1		B2		A2	A2, B1, B2, C1			
Maó	A2, B1, B2	A2, B1, B2, C1, C2		B2, C2		A2, B1, B2, C1	A2			
Ciutadella	A2, B1	A2, B1, B2, C1				A2, B1				

Tercero

Niveles y idiomas ofrecidos en la modalidad oficial y libre

Las pruebas de certificación de los diferentes idiomas deben llevarse a cabo en las escuelas oficiales de idiomas de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera en el año 2025 y deben realizarse de acuerdo con el calendario que se indica a continuación.

1. CONVOCATORIA ORDINARIA (MAYO- JUNIO 2025)

Calendario de exámenes de las pruebas de certificación. Junio 2025

Alemán

- Certificado de nivel básico A2: prueba escrita día 2 de junio, 17. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B1: prueba escrita día 30 de mayo, 16. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B2: prueba escrita día 9 de junio, 16. 00h .
- Certificado de nivel avanzado C1: prueba escrita día 6 de junio, 16. 00h .
- Certificado de nivel avanzado C2: prueba escrita día 6 de junio, 16. 00h .

Inglés

- Certificado de nivel básico A2: prueba escrita día 6 de junio, 17. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B1: prueba escrita día 9 de junio, 16. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B2: prueba escrita día 29 de mayo, 16. 00h .
- Certificado de nivel avanzado C1: prueba escrita día 2 de junio, 16. 00h .
- Certificado de nivel avanzado C2: prueba escrita día 30 de mayo, 16. 00h .

Árabe

- Certificado de nivel básico A2: prueba escrita día 3 de junio, 17. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B1: prueba escrita día 5 de junio, 16. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B2: prueba escrita día 4 de junio, 16. 00h .

Catalán

- Certificado de nivel básico A2: prueba escrita día 9 de junio, 17. 00h .
- Certificado de nivel básico B1: prueba escrita día 2 de junio, 16. 00h .
- Certificado de nivel básico B2: prueba escrita día 6 de junio, 16. 00h .
- Certificado de nivel avanzado C1: prueba escrita día 10 de junio, 16. 00h .
- Certificado de nivel avanzado C2: prueba escrita día 30 de mayo, 16. 00h .

Español lengua extranjera

- Certificado de nivel básico A2: prueba escrita día 2 de junio, 17. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B1: prueba escrita día 3 de junio, 16. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B2: prueba escrita día 4 de junio, 16. 00h .
- Certificado de nivel avanzado C1: prueba escrita día 5 de junio, 16. 00h .

Francés

- Certificado de nivel básico A2: prueba escrita día 2 de junio, 17. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B1: prueba escrita día 29 de maig, 16. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B2: prueba escrita día 9 de junio, 16. 00h .
- Certificado de nivel avanzado C1: prueba escrita día 6 de junio, 16. 00h .





Italiano

- Certificado de nivel básico A2: prueba escrita día 3 de junio, 17. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B1: prueba escrita día 4 de junio, 16. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B2: prueba escrita día 5 de junio, 16. 00h .
- Certificado de nivel avanzado C1: prueba escrita día 9 de junio, 16. 00h .

Japonés

- Certificado de nivel básico A2: prueba escrita día 9 de junio, 17. 00h .
- Certificado de nivel básico B1: prueba escrita día 10 de junio, 16:00 h.

Ruso

- Certificado de nivel básico A2: prueba escrita día 5 de junio, 17. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B1: prueba escrita día 4 de junio, 16. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B2: prueba escrita día 3 de junio, 16. 00h .

Chino

- Certificado de nivel básico A2: prueba escrita día 4 de junio, 17. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B1: prueba escrita día 3 de junio, 16. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B2: prueba escrita día 5 de junio, 16. 00h .

2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE 2025)

Calendario de exámenes de las pruebas de certificación. Septiembre 2025

Alemán

- Certificado de nivel básico A2: prueba escrita día 10 de septiembre, 17. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B1: prueba escrita día 5 de septiembre, 16. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B2: prueba escrita día 4 de septiembre, 16. 00h .
- Certificado de nivel avanzado C1: prueba escrita día 9 de septiembre, 16. 00h .
- Certificado de nivel avanzado C2: prueba escrita día 9 de septiembre, 16. 00h .

Inglés

- Certificado de nivel básico A2: prueba escrita día 9 de septiembre, 17. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B1: prueba escrita día 4 de septiembre, 16. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B2: prueba escrita día 2 de septiembre, 16. 00h .
- Certificado de nivel avanzado C1: prueba escrita día 4 de septiembre, 16. 00h .
- Certificado de nivel avanzado C2: prueba escrita día 10 de septiembre, 16. 00h .

Árabe

- Certificado de nivel básico A2: prueba escrita día 8 de septiembre, 17. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B1: prueba escrita día 11 de septiembre, 16. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B2: prueba escrita día 10 de septiembre, 16. 00h .

Catalán

- Certificado de nivel básico A2: prueba escrita día 2 de septiembre, 17. 00h .
- Certificado de nivel básico B1: prueba escrita día 3 de septiembre, 16. 00h .
- Certificado de nivel básico B2: prueba escrita día 4 de septiembre, 16. 00h .
- Certificado de nivel avanzado C1: prueba escrita día 3 de septiembre, 16. 00h .
- Certificado de nivel avanzado C2: prueba escrita día 5 de septiembre, 16. 00h .

Español lengua extranjera

- Certificado de nivel básico A2: prueba escrita día 5 de septiembre, 17. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B1: prueba escrita día 8 de septiembre, 16. 00h .





- Certificado de nivel intermedio B2: prueba escrita día 11 de septiembre, 16. 00h .
- Certificado de nivel avanzado C1: prueba escrita día 10 de septiembre, 16. 00h .

Francés

- Certificado de nivel básico A2: prueba escrita día 3 de septiembre, 17. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B1: prueba escrita día 10 de septiembre, 16. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B2: prueba escrita día 2 de septiembre, 16. 00h .
- Certificado de nivel avanzado C1: prueba escrita día 9 de septiembre, 16. 00h .

Italiano

- Certificado de nivel básico A2: prueba escrita día 5 de septiembre, 17. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B1: prueba escrita día 11 de septiembre, 16. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B2: prueba escrita día 8 de septiembre, 16. 00h .
- Certificado de nivel avanzado C1: prueba escrita día 10 de septiembre, 16. 00h .

Japonés

- Certificado de nivel básico A2: prueba escrita día 8 de septiembre, 17. 00h .
- Certificado de nivel básico B1: prueba escrita día 10 de septiembre, 16.00h.

Ruso

- Certificado de nivel básico A2: prueba escrita día 11 de septiembre, 17. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B1: prueba escrita día 10 de septiembre, 16. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B2: prueba escrita día 8 de septiembre, 16. 00h .

Chino

- Certificado de nivel básico A2: prueba escrita día 10 de septiembre, 17. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B1: prueba escrita día 8 de septiembre, 16. 00h .
- Certificado de nivel intermedio B2: prueba escrita día 11 de septiembre, 16.00h .

